

CPD 1 OFREZCO PRUEBA INSTRUMENTAL. -

OFICINA DE GESTION ASOCIADA A CIVIL Y COMERCIAL N° 1 CJM. -

JUICIO: ALE OSCAR ALFREDO C NOBEN SRL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 217/23.-

HERNAN CORREA, apoderado del Codemandado Sr. Brozzone Augusto, ante VS me presento y digo:

Que siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a ofrecer la siguiente prueba instrumental:

Las constancias de autos, siempre que fueran favorables a esta parte, en especial, Las llaves del rodado, El contrato de arriendo entre el actor y Noben SRL, constancia de inscripción de ARCA de Sr. Brozzone. -

En virtud, de no haberse expedido el Juzgado, acerca de la recepción de la llave del automotor que está en poder de mi mandante, manifiesto que la misma está a disposición de V.S., y será acompañada por esta parte en los estrados del juzgado. -

Solicitando se tenga presente para su oportunidad y se provea conforme se peticiona. -

PETITORIO.-

- I- Se tenga por ofrecida prueba Instrumental en legal tiempo y forma. -
- II- Se tenga presente la misma, y se provea conforme se peticiona. -

IUSTICIA.-